COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.2603

ACTA No. 2

Lugar: Sala de Juntas secretaria Administrativa, Edificio Gobernación de Risaralda

Fecha: 10 de octubre de 2025
Hora: 10:30 am

Personas citadas y asistentes:

Por el Departamento de Risaralda, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social:

Lorena Londoño Zapata, directora de Mujer y asuntos de género, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Melissa Aguirre Arias, profesional contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Diana Patricia Rojas Rico, profesional Contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Yolanda Muñoz, profesional Contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Magda M. Sánchez, abogada Contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Por la Fundación TAC-TIVA:

Diana Marcela Aguirre representante legal, Fundación TAC-TIVA.

Johana Hernández Gutiérrez, Coordinadora de proyectos, Fundación TAC- TIVA.

Santiago Quintero, contratista, Fundación TAC-TIVA.

Jorge Rivera Arboleda, contratista, Fundación TAC-TIVA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Soportes requeridos para la ejecución del contrato.
3. Presentación general de informe de avance de actividades del primer mes de ejecución.
4. Generación del acta de aprobación conjunta de términos de referencia y formato de postulación del Programa de Incentivos.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

La Dra. Lorena Londoño Zapata, Directora de Mujer y asuntos de género, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social realiza un saludo a los asistentes y se procede a ejecutar el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Johanna Hernández de la Fundación TAC-TIVA menciona está pendiente la firma del acta N.1 del comité técnico de seguimiento del convenio de asociación N.2603 realizado el pasado 29 de Agosto de 2025.

La Dra. Lorena Londoño menciona que desde la Secretaria de la Mujer, familia y Desarrollo Social se tienen algunas recomendaciones de ajuste al acta, las cuales serán enviadas para la revisión y ajuste final.

2. Soportes requeridos para la ejecución del contrato.

La Dra. Lorena Londoño presenta a la Dra. Magda M. Sánchez, abogada de la secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social a quien da la palabra para que comparta recomendaciones relacionadas con el respaldo documental a presentarse en los informes de ejecución del convenio, la Dra. Magda realiza las siguientes recomendaciones:

- Adjuntar desde el primer informe de ejecución el balance de los gastos de contrapartida en efectivo y especie y el extracto bancario de la cuenta de ahorro asignada de manera exclusiva para la ejecución del convenio de asociación.
- Adjuntar registros fotográficos de la ejecución o aporte de la contrapartida en especie.

- Recomienda el diligenciamiento legible de los registros de asistencia, firmas de asistentes y teléfonos que permitan la disponibilidad de verificación posterior.

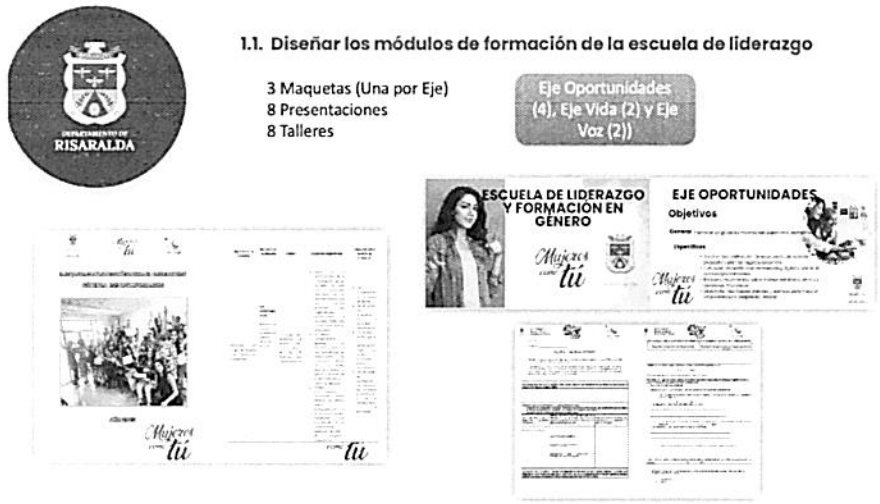
3. Presentación general de informe de avance de actividades del primer mes de ejecución.

Johanna Hernández Gutiérrez de la Fundación TAC-TIVA realiza presentación de los avances generados hasta la fecha de acuerdo con las actividades del convenio de asociación N.2603 resumidos a continuación:

ETAPA I

- **1.1. Diseñar los módulos de formación de la escuela de liderazgo.**

Se avanza con el 100% de los diseños de maquetas, presentaciones y talleres de cada una de las cátedras EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA y EJE VOZ.



Se confirma que ya se realizó vía correo electrónico el suministro de la información, documentos e insumos para que por parte de la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social se realice la actualización en el sitio virtual de la Gobernación de Risaralda para incluir los contenidos tratados en las cátedras desarrolladas para los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso.

- **1.2. Desarrollar el Plan Académico de 150 horas virtuales y/o presenciales para el desarrollo de los módulos de formación de la escuela de liderazgo.**

Se avanza en la entrega y desarrollo del Plan Académico por tres módulos así:

1. MODULO EJE VIDA: Mujeres sanas y Libres de Violencia en los 14 Municipios del Departamento (Un grupo por Municipio, 2 clases por cada grupo).

2. MODULO EJE VOZ: Mujeres Empoderadas y Visibles; transformando escenarios de inequidad en los 14 Municipios del Departamento (Un grupo por Municipio 2 clases por cada grupo).

3. MODULO EJE OPORTUNIDADES: Mujeres con autonomía económica; justicia y equidad laboral, en los 14 Municipios del Departamento (Un grupo por Municipio 4 clases por cada grupo).

Se informa que las horas de formación se distribuyeron de acuerdo con el número de personas inscritas por Municipio y la organización por grupos a atender de manera presencial será de acuerdo con las capacidades locativas de los salones disponibles en cada Municipio y en la Casa de la Mujer ubicada en el Barrio Maraya del Municipio de Pereira como se detalla a continuación:

N°	MUNICIPIO	MUJERES INSCRITAS PRIMER LISTADO	ASISTENTES
GRUPO 1	PEREIRA GRUPO 1	50	28
GRUPO 2	PEREIRA GRUPO 2	51	28
GRUPO 3	PEREIRA GRUPO 3	52	24
GRUPO 4	PEREIRA GRUPO 4	51	29
GRUPO 5	PEREIRA GRUPO 5	16	30
GRUPO 6	DOSQUEBRADAS GRUPO 1	52	35
GRUPO 7	DOSQUEBRADAS GRUPO 2	63	42
GRUPO 8	SANTA ROSA DE CABAL	35	48
GRUPO 9	LA VIRGINIA	22	25
GRUPO 10	MARSELLA	19	21
GRUPO 11	SANTUARIO	15	13
GRUPO 12	MISTRATO	8	8
GRUPO 13	BELEN	56	50
GRUPO 14	LA CELIA	23	25
GRUPO 15	BALBOA	0	8
GRUPO 16	QUINCHIA	8	7
GRUPO 17	GUATICA	12	12
GRUPO 18	PUEBLO RICO	11	11
GRUPO 19	APÍA	19	18
GRUPO 20	PEREIRA GR 6	11	8
GRUPO 21	GRUPO 7 VARIOS MUNICIPIOS (ULTIMAS INSCRITAS)	75	40
	TOTAL	**649**	**510**

Se desarrollar el Plan Académico de 168 horas el 95% presenciales para el desarrollo de los módulos de formación de la escuela de liderazgo para la formación

en equidad y prevención de violencias basadas en género, liderazgo, participación social y política, competencias laborales, emprendimiento, desarrollo humano, habilidades blandas y orientación para proyecto de vida para beneficiar a la fecha a un grupo 510 mujeres, previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda.

Las mujeres convocadas asisten a los módulos de su preferencia, como se muestra a continuación:

1.2. Desarrollar el Plan Académico de 150 horas virtuales y/o presenciales para el desarrollo de los módulos de formación de la escuela de liderazgo.

TOTAL

- ✓ **635** total de personas atendidas a la fecha
- ✓ **562** personas atendidas en total a la fecha en el Eje Oportunidades, Eje Vida y Eje voz
- ✓ **510** Personas atendidas Eje Oportunidades.
- ✓ **342** Personas atendidas Eje Vida y Eje Voz.
- ✓ **220** personas atendidas Seminario Virtual MUJERES COMO TÚ.
- ✓ **168** horas ejecutadas **(Meta 150 horas)**
- ✓ **14** Municipios atendidos **(Meta 14)**
- ✓ **3** cátedras diseñadas y **(Meta 3 cátedras)** desarrolladas.

- **EJE VIDA** (342 personas)
- **EJE VOZ** (342 personas)
- **EJE OPORTUNIDADES** (510 personas)



✓ El 100% de Encuestas de satisfacción con resultados de calificación a la atención prestada de **"85% Excelente y 15%buena".**

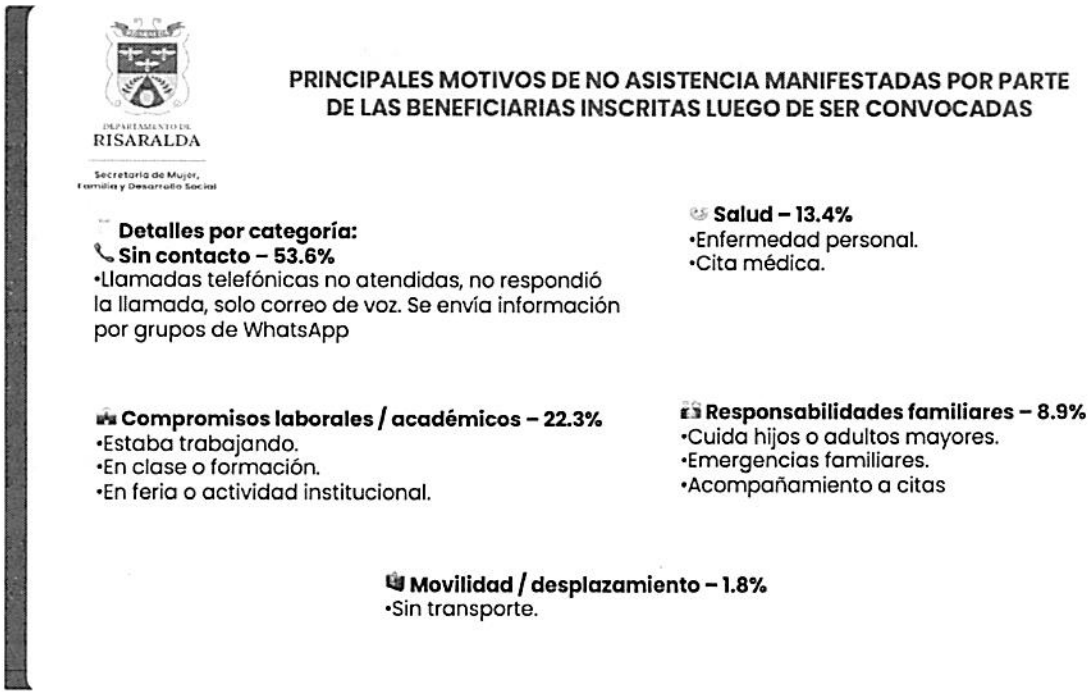
Se informa que se dispone de listado de asistencia y la evaluación de las personas que participaron y realizaron las cátedras de formación. Se presentan algunos testimonios y registros fotográficos del proceso de formación:





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Se informa que luego de realizar la convocatoria de las personas inscritas a la Escuela de Liderazgo para las Mujeres del Departamento de Risaralda, algunas presentan motivos que les dificulta su asistencia como se relacionan a continuación:



De acuerdo con lo anterior, el Departamento suministrará más personas inscritas para su atención de manera virtual.

- **1.3 Diseño e implementación de un SEMINARIO ESPECIALIZADO MUJERES COMO TÚ.**

Para la ejecución de esta actividad se desarrolla el documento con el diseño y contenido del seminario y se avanza en la ejecución con el desarrollo de temáticas previamente planificadas como las que se relacionan a continuación:

Mujeres como tú

1.3 Diseño e implementación de un SEMINARIO ESPECIALIZADO MUJERES COMO TÚ

220 PERSONAS ATENDIDAS

TEMÁTICAS ESPECIALIZADAS EJE VIDA Y EJE VOZ	
SALUD MENTAL	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA
ESTEROTIPOS DE BELLEZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ESTÉTICA Y DERMATOLOGÍA
LIDERAZGO COMUNITARIO	PROFESIONAL DEPORTIVA LIDER DE ONG DE ATENCIÓN A NIÑOS
SALUD INTEGRAL	MEDICO HEMATOONCÓLOGO
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION	PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PROSPECTIVA, LIDER EN CTeI.
CIBERSEGURIDAD,IA y REDES SOCIALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CIBERSEGURIDAD
NORMATIVAEQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO DE FAMILIA
HIGIENE POSTURAL PARA LOS MULTIPLES ROLES	FISIOTERAPEUTA ESPECIALIZADA



ENCUENTRO VIRTUAL INTERACTIVO CON EXPERTOS Y LIDERES DE LA REGIÓN

Durante la actividad más de 220 mujeres se han conectado de manera virtual al Seminario MUJERES COMO TÚ, un espacio de adquisición de conocimientos, herramientas e interacción con las participantes a través de consultas especializadas convirtiendo este espacio en una alternativa muy bien recibida por las mujeres beneficiarias.

Se resalta la participación de las mujeres que han sido beneficiarias del Programa de incentivos por su liderazgo empresarial, quienes comparten su testimonio en el desarrollo del Seminario los días lunes, miércoles y viernes promoviendo su voz y liderazgo con otras mujeres. De la misma manera se resaltan los valores agregados al Seminario a través de apoyos audiovisuales e invitados profesionales y especialistas en temas relacionados con el EJE VIDA Y EJE VOZ.

Se presentan algunos registros fotográficos de la asistencia de las sesiones desarrolladas:

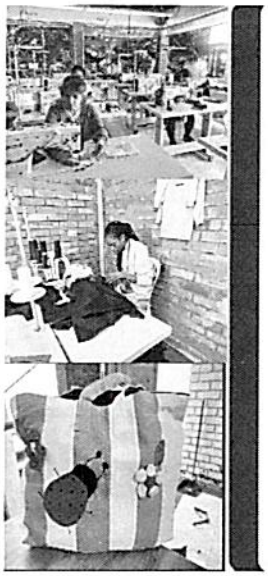
Mujeres como tú



ETAPA II

- **2.1. Capacitación en la elaboración de prendas de vestir y/o uniformes básicos.**

 Se presenta informe de avance en el proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir y/o uniformes básicos, con la atención de los dos primeros grupos en jornadas de 8 horas/día; desarrolladas en dos jornadas de 4 horas para atender hasta 10 personas por jornada, para la atención de hasta 19 personas a la fecha, con el apoyo de una instructora en la Casa de la Mujer Barrio Maraya, para el avance en los siguientes resultados:



ESCUELA DE CONFECCIÓN
2025

Número de personas capacitadas hasta la fecha: **19**

Número de prendas elaboradas: **655**

Número de referencias elaboradas: **8**

Uniformes: En proceso de confección 411 uniformes.



Se relacionan algunos registros fotográficos:



SALON N.1

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



SALON N.2

Se avanza en el mantenimiento especializado (preventivo y/o correctivo) de maquinaria y equipo para el proceso de capacitación garantizando los insumos básicos y las herramientas básicas requeridas para la formación.

ETAPA III

- **3.1. Revisión, actualización y socialización (presencial y/o virtual) de términos de referencia con condiciones de postulación, documentación a entregar y formato de presentación de propuestas.**

Luego de avanzar en la actualización de manera conjunta con el Departamento de Risaralda de los términos de referencia y formato de postulación o presentación de propuestas, con una asistencia de 325 asistentes se procede a la socialización virtual de los mismos.

A la fecha se resalta el avance en la construcción de la metodología y herramientas las cuales de construyen y/o revisan de manera conjunta con la profesional Yolanda Muñoz Galindo como se muestran a continuación:

3.1. Revisión, actualización y socialización (presencial y/o virtual) de términos de referencia con condiciones de postulación, documentación a entregar y formato de presentación de propuestas

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

1.TERMINOS DE REFERENCIA



2.FORMATO POSTULACIÓN



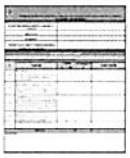
3.EVALUACIÓN DOCUMENTAL



4.MATRIZ DE EVALUACIÓN



5. FORMATO VISITA DE CAMPO



6. REGISTRO DE POSTULACIONES



CORREO 24/7 CONSULTAS:
Incentivosmujerescomotu@gmail.com



De esta manera se avanza hasta la fecha con:

- La actualización de manera conjunta con el Departamento de Risaralda de los términos de referencia y formato de postulación o presentación de propuestas de la actividad 3.1.

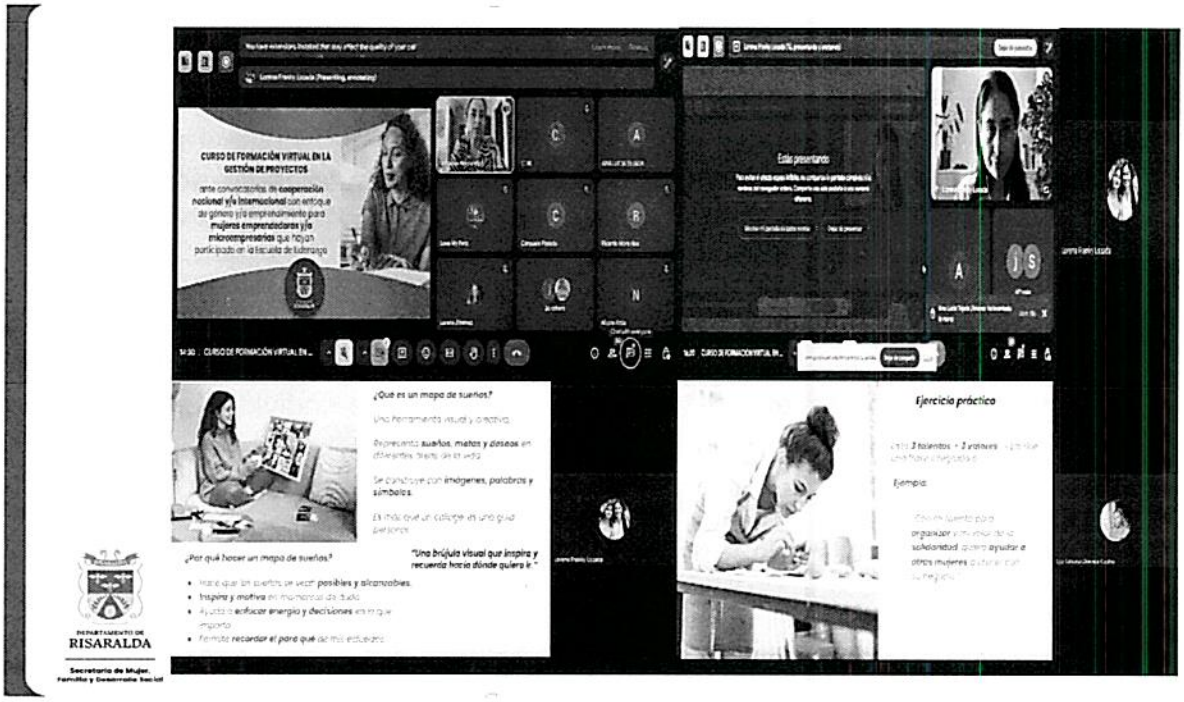
- La revisión y actualización de las herramientas y criterios para la evaluación documental y técnica de propuestas de solicitudes de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de manera conjunta con el Departamento de Risaralda de la actividad N.3.2.

4.1. Desarrollar un curso de formación (virtual) en la gestión de proyectos.

Se desarrolló el curso de formación (virtual) en la gestión de proyectos ante convocatorias de cooperación nacional y/o internacional con enfoque de género y/o emprendimiento para mujeres emprendedoras y/o microempresas que hayan participado en la escuela de liderazgo, la selección de las beneficiarias será definida por la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social. (20 horas)
Memorias de capacitación, registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.

El curso con una intensidad de 20 horas, orientado a fortalecer las capacidades de mujeres emprendedoras y microempresarias, se ejecutó entre los meses de septiembre, octubre e inicios de noviembre de 2025, mediante el diseño y estructuración de los contenidos del plan académico para cada sesión y posteriormente el desarrollo de diez (10) clases programadas cada una con una duración de 2 horas con una participación de 53 mujeres en promedio por sesión de los 14 municipios.

Se presentan algunos registros fotográficos:



4.2 Apoyar la gestión de un (1) proyecto que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres.

Se apoya la gestión de un (1) proyecto que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres en el marco de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Departamento de Risaralda y del actual plan de desarrollo Departamental.

A través de la búsqueda y análisis de convocatorias de cooperación nacional e internacional orientadas a la equidad de género, el emprendimiento femenino. Para esto, se elaboró una matriz de vigilancia estratégica de convocatorias, que permitió identificar oportunidades de cofinanciación y evaluar criterios de elegibilidad, montos, enfoques temáticos y plazos de postulación. A partir de este ejercicio, se priorizaron aquellas fuentes que respondían al propósito del proyecto estructurado en el año 2024, denominado "MUJERES PRODUCTIVAS COMO TÚ: Desarrollo Humano y Productivo para la Autonomía Económica de las Mujeres de Risaralda".

Se resalta que dentro de la búsqueda de convocatorias se encuentra la disponibilidad de la oferta por parte de la entidad internacional ONU MUJERES AMERICA LATINA Y EL CARIBE como opción más cercana a las características del proyecto.

Se presentan dos alternativas como se muestra a continuación:

#	Fuente / Entidad	Nombre de la convocatoria	Enlace de la convocatoria	Descripción breve	Dirigida A	Actividades Elegibles	Monto Financiación / Subvención	Fecha de apertura	Fecha de cierre	Requisitos Elegibilidad
1	**ONU Mujeres América Latina y el Caribe** **ONU Mujeres existe para promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.**	Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.	https://lac.unwomen.org/en/convocatorias/2025/09/se-encuentra-abierta-la-fase-de-postular-al-fondo-regional-de-apoyo-a-organizaciones-y-movimientos-feministas	Propuestas orientadas a una **estrategia de fortalecimiento de capacidades organizacionales** para promover acciones ambientales y/o climáticas con enfoque de género, o acciones de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres, en línea con la Agenda Regional de Género acordada en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. Áreas temáticas: • Acciones ambientales y/o climáticas con enfoque de género • Acciones de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres	Las propuestas deben ser presentadas por organizaciones de la sociedad civil con presencia en al menos un país de América Latina y el Caribe.	• Categoría A: **Introducir y mejorar sistemas, herramientas y/o procesos** en la organización que fortalecían la capacidad institucional para implementar acciones en una de las áreas temáticas. • Categoría B: **Fortalecer las capacidades del personal de la organización**, especialmente en habilidades técnicas y de gestión con enfoque de género, **incluyendo actividades de formación, talleres, pasantías**, intercambios de experiencias o asistencia técnica especializada. • Categoría C: Adquirir equipos para la organización como fotocopiadoras, escáneres, impresoras, PC portátiles o de escritorio. Para la modalidad de 10,000 USD, el costo a destinar para equipos se limita a un máximo de USD 3,000. Para la modalidad d de 20,00 USD, el costo a destinar para equipos se limita a un máximo de USD 5,000. **Aclaración:** La propuesta debe incluir al menos 1 actividad compatible con la categoría A y con la categoría B.	• Modalidad 1: **USD 10,000** Financiamiento para propuestas con una duración más 3 meses. • Modalidad 2: **USD 20,000** Financiamiento para propuestas con una duración más de 5 meses. Subvención para **cubrir costos directos** relacionados con las actividades elegibles. No proponer cubrir los costos indirectos / costos de apoyo con la subvención.	4/09/2025	12/10/2025	Las **OMMF** interesadas pueden presentar una solicitud si: • Están registradas y en funcionamiento legal activo durante al menos 3 años como OSC. • Tienen la capacidad suficiente para colaborar con diversas partes interesadas. • No están vinculadas ni lo han estado como contraparte programática de ONU Mujeres. • Tienen suficiente capacidad de admin/financiera y procedimientos financieros adecuados para administrar la subvención. • Su personal directivo no participa en la Junta Directiva o el Secretariado del Fondo Regional de Apoyo a OMMF.
3	**La Fundación Smurfit Westrock** **Apoya financieramente proyectos sostenibles que impactan positivamente las vidas de las personas necesitadas.** Guiados por los ODS prioriza seis áreas clave entre ellas **5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades.**	Financiación de proyectos sostenibles para el impacto local	Fuentes de Financiación	Financia proyectos sostenibles que mejoran la vida de las personas necesitadas, centrado en iniciativas que promueven la salud, la nutrición, la educación y la atención básica. Trabajamos estrechamente con las plantas de Smurfit Westrock a nivel local para garantizar un impacto duradero.	Cualquier **organización sin fines de lucro/beneficencia** registrada que trabaje con poblaciones vulnerables en una comunidad donde Smurfit Westrock tenga presencia puede postular. Países donde opera la Fundación incluyen Colombia, México, Argentina, España, Estados Unidos, entre otros.	**Tener en cuenta para el formulario:** ¿Podría explicar con detalle el proyecto que le gustaría que la Fundación Smurfit Westrock apoyara? * ¿Qué planes existen actualmente para garantizar el éxito de este proyecto? (100 palabras) * Por favor, explique cómo este proyecto seguirá siendo viable en el futuro. (100 palabras) * ¿El gobierno brinda apoyo a su organización? * ¿Cuántas personas se beneficiarán directamente e indirectamente de este proyecto? * ¿Cuál es el grupo de edad principal que se beneficiará de esta subvención? * ¿Podría indicar la planta de Smurfit Westrock más cercana a este proyecto? (50 palabras) * ¿Tiene algún contacto en la planta local de Smurfit Westrock? * ¿Cuánto dinero en euros solicita a la Fundación para este proyecto? * ¿Cómo cubrirá la diferencia, si la hubiera? (200 palabras) * Indique el desglose de la financiación solicitada	El monto mínimo es de **€10,000.** Todas las subvenciones se presentan y aprueban en euros. "Cumplir criterios no garantiza financiación, debido al alto número de solicitudes." La decisión de la Junta es definitiva.	Se aceptan solicitudes en cualquier momento.	Se aceptan solicitudes en cualquier momento. Las solicitudes **deben llegar hasta un mes antes de la Junta.** (Antes del 10 de octubre de 2025.)	Debe beneficiar a personas en situación de necesidad. Debe estar enmarcado en las áreas de salud y nutrición, educación o cuidado básico Debe ser un proyecto sostenible, es decir, con un plan claro de generación de ingresos que garantice viabilidad a largo plazo e impacto positivo duradero. Debe desarrollarse en una comunidad donde Smurfit Westrock opere. Debe estar alineado con al menos uno de los ODS priorizados por la Fundación.

- La Doctora Lorena Londoño propone realizar reunión con el equipo de proyectos del Banco de proyectos de la Secretaria de Planeación para presentar el proyecto con sus componentes y socializar las convocatorias identificadas y la forma de presentarlo, propone realizar reunión con la profesional Luz Stella Villa encargada de la gestión de proyectos de cooperación internacional.

5. **Proposiciones y varios.**

Entre las proposiciones y varios se desarrollan los siguientes:

- Se informa sobre la atención de un número representativo de mujeres adultas y adultas mayores (26% de las beneficiarias) lo que promueve el apoyo a la economía plateada, se recomienda para próximos desarrollos de la escuela de liderazgo promover la atención de mujeres adolescentes y jóvenes.
- Se propone a la Fundación TAC-TIVA realizar mesa técnica con el Banco de proyectos del Departamento, de manera específica realizar reunión con la Dra. Luz Stella Villa profesional de cooperación internacional del Departamento de Risaralda.

- La Fundación TAC-TIVA menciona que ya fueron diligenciadas las encuestas de satisfacción durante el proceso de formación, dicho trámite se realizó en el antiguo formato suministrado por el Departamento y que a la fecha no es posible cambiarlo por el nuevo formato asignado para dicha evaluación. La Dra. Lorena Londoño menciona que no hay inconveniente ya que la actualización del formato para la realización de encuestas de satisfacción por parte del Sistema integrado de gestión y control del Departamento de Risaralda se realizó en una fecha posterior.
- Se enviará por parte de la Fundación TAC-TIVA a la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo social los formatos de matriz de evaluación documental, evaluación técnica, formato de visita de campo y registro general de postulaciones para retroalimentación y recomendaciones que reposarán en el acta de construcción conjunta de criterios de evaluación.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1.Por parte de la Fundación TAC-TIVA:

- Realizar mesa técnica con el Banco de proyectos del Departamento, de manera específica realizar reunión con la Dra. Luz Stella Villa profesional de cooperación internacional del Departamento de Risaralda.
- Se enviará por parte de la Fundación TAC-TIVA a la secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo social los formatos de matriz de evaluación documental, evaluación técnica, formato de visita de campo y registro general de postulaciones para retroalimentación y recomendaciones que reposarán en el acta de construcción conjunta de criterios de evaluación.

2.El Departamento de Risaralda enviará a la Fundación TAC-TIVA:

- Retroalimentación para la construcción conjunta de formato de matriz de evaluación documental, evaluación técnica, formato de visita de campo y registro general de postulaciones para retroalimentación y recomendaciones que reposarán en el acta de construcción conjunta de criterios de evaluación.

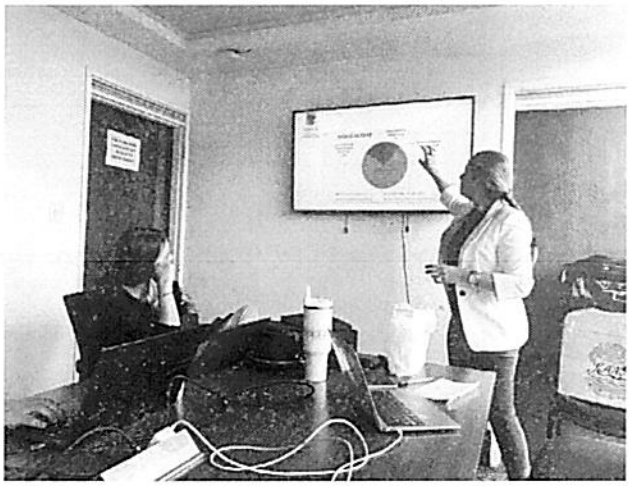
Se adjunta a la presenta acta el **Anexo N.1** Presentación del informe de avance comité técnico N.2.

Registro fotográfico de la reunión:









Registro de asistencia de la reunión:

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
GESTIÓN DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: 10-Oct-2025	Lugar: SMFDS			Hora de inicio: 10:30	Hora de terminación: 12:30
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde:	Reunión: X	Capacitación:	Inducción:	Reinducción	Otro: Cual?
Tema de la actividad: Comité Tecnico Convenio Nº 2603 Escuela de liderazgo de Mujeres				Secretaría(s) responsable: SMFDS	
Objetivo:				Funcionario(s) responsable(s):	
Conclusiones					

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	NO
Diana P Rojas	SMFDS	Contratista	3218427792	dianapatricia1965@gmail.com		X	
Lorena londoño z	SMFDS	Directora	3164648778	lorena.londono@risaralda.gov.co			
Yolanda Muñoz	SMFDS	Contratista	3207266736			X.	
Santiago Quintero Gutiérrez	TAC-TIVA	Contratista	3163608959		Santiago Quintero	X	
Magda H. Sanchez L.	SMFDS	Abog. Contrat.	3014000122	magda-m589@		X.	
Jorge J. Pérez L.	TACTIVA	contratista	3104133833	jorjar7@ymail.com		X	
Melissa Aguirre Arias	SMFDS	Contratista	3117414817	mel.aguirre.arias@gmail.com		X	
Diana M Aguirre	TACTIVA	R legal	3147773374	tactivafundacion@gmail.com	Diana Aguirre	X	
JOHN JAIRO RAMIREZ	TACTIVA	CONTRAT.	3134222913	johnjairo230923@hotmail.com		X.	

Siendo las 11:30 am, se da por terminada la reunión del comité N.2.

Para su certificación se firma por las siguientes personas asistentes:

Lorena Londoño Zapata Directora de Mujer y asuntos de género Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.	**Diana Patricia Rojas Rico** Contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Melissa Aguirre Arias **Melissa Aguirre Arias** Profesional contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.	Yolanda Muñoz **Yolanda Muñoz** Profesional Contratista, secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.
Magda M. Sánchez **Magda M. Sánchez** Abogada Contratista Abogada. Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.	
Diana Marcela Aguirre. **Diana Marcela Aguirre** Representante legal Fundación TAC-TIVA	Johanna Hernández G. **Johanna Hernández Gutiérrez** Coordinadora de proyectos Fundación TAC-TIVA.
Santiago Quintero Gutierrez **Santiago Quintero G.** Contratista Fundación TAC-TIVA.	**Jorge Rivera Arboleda** Contratista Fundación TAC-TIVA